Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código **A-GC-FR-017**
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO SS-CPS N° 348 DE 2021	
Informe Parcial ___X____ / No. Del Informe __2___	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: 1 de mayo de 2021 a 30 de mayo de 2021	
Fecha en la que se rinde en informe :	*1 DE JUNIO DE 2021*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**MARLON SALGADO ZAMBRANO**
NIT / C.C.	3.074.813
Supervisor	**ELIZABETH COY JIMENEZ**
Cargo	SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Objeto del Contrato o Convenio	Ejecutar acciones en salud pública para la reducción de la morbilidad y mortalidad de las ETV y zoonosis en el área asignada de acuerdo a las normas técnico administrativas vigentes y articuladas a las rutas de atención integral en salud de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores y zoonosis en el marco la política de atención integral en salud.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	23 DE MARZO DE 2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26 DE MARZO DE 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100011547
Registro Presupuestal	4600005204
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$16.398.567
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	$16.398.567
Plazo de Ejecución Inicial	NUEVE (9) MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	NUEVE (9) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25 DE DICIEMBRE DE 2021
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	14-46-101051536
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. ***DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS***:
Según productos entregados en el CD al supervisor por parte del contratista se realiza informe de supervisión

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes que referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada anexar en medio magnético organizar por carpeta con numero)
1 Realizar plan de trabajo en formato de Isolución para el cumplimiento del objeto de contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignados bajo la coordinación del supervisor del contrato, dentro de los cinco primeros días una vez firmada el acta de inicio	PLAN DE TRABAJO	SE HACE ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO
2. Entregar cronograma mensual que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo en los cinco (5) primeros días de cada mes, dando cobertura a los municipios y/o provincia asignados y las necesidades de la subdirección de vigilancia en salud pública.	CRONOGRAMA	S ENTREGA CRONOGRA DE ACTIVIDADAES
3. Apoyar la articulación de los planes de promoción, prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis municipales en el Departamento.	Inclusión y priorización de ETV a nivel municipal, se verifica con reuniones y participación en espacio de planeación así como la verificación de la inclusión de ETV priorizada en planes municipales. Ejecución del Plan de trabajo mes a mes y el directorio actualizado	SE ARTICULO CON JEFE PIC
4. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio y/o provincia asignados.	Inclusión y priorización de ETV a nivel municipal, se verifica con reuniones y participación en espacio de planeación, así como la verificación de la inclusión de ETV priorizada en planes municipales. Ejecución del Plan de trabajo mes a mes y el directorio actualizado	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD
5. Apoyar las acciones de vigilancia epidemiológica y entomológica según protocolos vigentes en el área asignada.	# de muestras entomologicas informe mensual informe trimestral	SE TOMAN 4 MUESTAS
6. Apoyar las acciones de promoción, prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis que se realicen en cada uno de los entornos que planea el MIAS.	500 viviendas visitadas de forma mensual (incluye todos los eventos) # de personas beneficiadas por tamizajes # de focos intervenidos/ total de focos municipales informe de censo canino y felino	SE VISITAN 475 VIVIENDAS
7. Participar en la elaboración y monitoreo del plan de intervenciones colectivas municipal en el Departamento.	# focos municipales de ETV y zoonosis mapa de los focos para diferentes ETV en el municipio # de jornadas de capacitación, recolección de inservibles, entre otros	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

	dadas en los focos priorizados.	
8. Concertar con las autoridades municipales y con la comunidad planes de trabajo de acciones en salud pública de las ETV y zoonosis.	# reuniones con autoridades y sectores diferentes a salud en el municipio listado de lideres comunitarios y mapeo de los mismos # de reuniones con lideres comunitarios y comunidad Planes de trabajo resultantes	SE RELIZAN 3 TALLERES CON COMUNIDAD DE IOS DIFERENTES SECTORES DE LA INSPECCION DE SAN JOAQUIN
9. Apoyar la vigilancia de cambios conductuales relacionados con ETV y zoonosis según plan de trabajo establecido.	Actas de reunion de apoyo a las movilizaciones sociales, actividad y personas impactadas por la misma. en el informe final se debe comparar el numero de casos ETV priorizados en abril y al final del año en ese foco especifico Actas de reunion de apoyo a las movilizaciones sociales, actividad y personas impactadas por la misma. en el informe final se debe comparar el numero de casos ETV priorizados en abril y al final del año en ese foco especifico	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD
10. Propender y desarrollar actividades de prevención primaria y secundaria en ETV y zoonosis en individuos y comunidades Del área asignada según plan de trabajo.	# toldillos instalados # de personas educadas en lavado de tanques # de casas con recolección de inservibles en caso de campaña de recolección de inservibles anotar las toneladas recolectadas # jornadas de limpieza por comunidad en peri domicilio # de viviendas fumigadas en caso de fumigación viviendas impactadas, tipo de químico utilizado, entre otras pues se incluyen todas las actividades de la EGI ETV y zoonosis todo lo anterior en informe mensual	LAVADO DE TANQUES SECTOR LA ESMERALDA SAN JOAQUIN
11. Mantener el reconocimiento geográfico y mapeo actualizado requerido para el desarrollo de acciones en salud pública de las ETV y zoonosis	mapa de casos en los cuales apoya el auxiliar ETV, así como mapa de acciones realizadas en ETV, este se actualiza mes a mes. Mapa de focos con ETV que afectan el municipio	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD

12. .Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada	realizar búsqueda activa de forma periódica en las IPS del municipio asignado # de visitas y # casos encontrados	NO SE REALIZARON POR NO HABER CASOS
13. Realizar periódicamente búsqueda de casos de ETV y zoonosis en las instituciones prestadoras de servicios de salud del área asignada.	realizar búsqueda activa de forma periódica en las IPS del municipio asignado # de visitas y # casos encontrados	SE REALIZARON CUATRO VISITAS A LA ESE PEDRO LEON ALVARES Y UNA A SENSALUD NO SE ENCONTRARON CASOS DE DENGUE, LEISHMANIOSIS, ZIKA O CHICUNGUÑA
14. Participar en los comités técnicos y reuniones mensuales propuestas por la dirección de salud pública	# de reuniones y comités en que participaron lista de asistencia	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIÓ ESTA ACTIVIDAD
15. Mantener actualizado el archivo tanto en medio físico como magnético, correspondiente a la documentación entregada como resultado del contrato, la cual debe estar acorde con la normatividad de archivo documental vigente.	mensual	SE HACE ACTULAIZACION DE ARCHIVO
16. Hacer entrega al supervisor de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas, en cumplimiento del objeto contractual con los soportes respectivos en medio magnéticos y hacer llegar copia de los informes mensuales presentados para que formen parte del expediente del contrato.	mensual	SE HACE ENTREGA DE INFORME MENSUAL
17. Hacer entrega al supervisor de un informe final que incluya bases de datos, un consolidado de las acciones adelantadas durante la ejecución y demás archivos digitales correspondiente a la totalidad de la documentación relacionada con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública, el cual deberá ser entregado en medio físico y magnético, debidamente foliado y en carpetas de acuerdo a la Ley General de Archivo y normativa concordante.	No se requirió para este periodo Final del contrato Diciembre	No se requirió para este periodo
Observaciones:		

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300022762	20 DE MAYO DE 2021	$303.677
3300022763	20 DE MAYO DE 2021	$1.822.063

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 02
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 24/Feb/2016

Nota: Se podrán dejar las constancias y observaciones que sean necesarias con relación a los pagos efectuados. (Esta nota es de carácter informativo y de ayuda para el diligenciamiento de este formato, no olvide borrarlo)

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

5. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De ser necesario se dejaran plasmadas las recomendaciones u observaciones que se consideren pertinentes respecto de la ejecución contractual

ELIZABETH COY JIMENEZ
C.C.52.195.501
Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública